

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

17489 SORIA

D.^a Virginia Merino Guijarro, Secretaria Judicial de Jdo. 1.^a Inst. e Instrucción n.º 2 de Soria,

Anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 193/2012 referente al concursado Jiménez Ortabitarte, S.A. con C.I.F. A42011312, Casas de Madera Pino Soria, S.L. con C.I.F. B42148353 y Casas de Fustes Ciment Catalunya, S.L. con C.I.F. B43801141 se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 23 de julio de 2013 a las 12,30 horas en la sala de vistas de este Juzgado.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Soria, 29 de abril de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130023798-1